

Arrancará tras marcha la discusión electoral

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

En la Cámara de Diputados esperarán que se realice la marcha convocada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para discutir la reforma electoral.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, informó

ayer que el dictamen se circulará el 23 de noviembre y su aprobación en las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y para la Reforma Político-Electoral se llevará a cabo el 28 de noviembre, un día después de la movilización anunciada por el Ejecutivo.

De acuerdo con la ruta

legislativa de la mayoría, el dictamen subirá al pleno el 29 de noviembre y, si una propuesta constitucional no alcanza la mayoría calificada, presentarían una iniciativa de reforma a leyes secundarias, para la cual no se requieren los votos de la oposición.

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Consti-

tucionales aprobó reunirse la próxima semana para declararse en sesión permanente e iniciar el proceso formal para la discusión de la reforma.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión, destacó que con reformas a leyes secundarias harían cambios a la estructura administrativa del INE.

Proyecto estará listo la próxima semana

Morena y aliados aceleran el trámite de Reforma Electoral

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados decidieron acelerar el trámite de la Reforma Electoral constitucional propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y para ello definieron un cronograma para que la enmienda sea votada en las siguientes dos semanas.

Para tal propósito, tendrán listo la próxima semana el proyecto de dictamen de la reforma, la cual tendrá como base fundamental los cambios constitucionales propuestos por el titular del Ejecutivo. Lo someterán ante comisiones unidas para su aprobación, donde harán valer la mayoría de sus diputados federales para aprobarlo.

EL DATO

EN DICIEMBRE también se lanzará la propuesta de sustitución de 4 consejeros del INE que concluyen su periodo en abril de 2023, entre ellos el presidente Lorenzo Córdova.

Una vez que avance, podrían llevarlo ante el pleno de la Cámara el 29 o 30 de noviembre, delineó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo.

Antes de celebrarse ayer una reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Robledo Ruiz explicó que el proyecto de dictamen que circulará la próxima semana, el cual podría ser de mil cuartillas, tiene como base los cambios constitucionales planteados por el Ejecutivo, pero se le agregarán algunos planteamientos de otras iniciativas que han presentado legisladores y organizaciones sociales.

Se contempla, abundó, que una vez que se tenga el documento, se dará a conocer el 23 de noviembre ante el bloque opositor para que lo analice y sepa su contenido.

Se les dará a los diputados opositores cinco días, como lo establece la ley, para que lo revisen, y luego se hará una convocatoria a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral, así como Gobernación y Población, para que los diputados que la integran discutan y, en su caso, aprueben el documento.

Morena y sus aliados, al tener mayoría en dichas comisiones dictaminadoras, harán valer su fuerza para avalar el proyecto de dictamen y, de esta manera, hacerlo avanzar y agendarlo en la Junta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que ellos autoricen someterlo ante el pleno y definan la fecha para esto, dijo.

LA PROPUESTA tendrá como base los cambios constitucionales propuestos por AMLO; se agregarán planteamientos de otras iniciativas presentadas



DIPUTADOS de Morena durante la sesión en la Cámara baja, ayer.

MC y PRD condenan "albazo"

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

LOS PARTIDOS Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática se manifestaron en contra de un "albazo" que se pretende realizar por Morena y sus aliados al presentar la próxima semana el proyecto de dictamen de la reforma Política Electoral, el cual pretenden procesar de manera "no institucional" y donde prevalece la simulación.

En su carácter de secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado de MC, Salvador Caro Cabrera, cuestionó que una sola comisión, de las tres que deben estar en el trabajo, convocará para declararse en reunión permanente y concentrar las iniciativas para elaborar el proyecto de dictamen. Asimismo, PAN y PRI no refutaron esta situación.

"Evidentemente el proyecto de reforma electoral se los va a mandar el secretario de Gobernación con puntos y comas, porque no quiere que se vuelvan a convocar como ha sucedido en el tema del presupuesto y otros temas", señaló.

Sin embargo, los diputados afines a la Cuarta Transformación no cuentan con las dos terceras partes de legisladores para sacar adelante una reforma constitucional.

El diputado Hamlet García, quien es integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales y del grupo especial de

MANIFIESTAN

que se pretende procesar el proyecto de forma "no institucional"; apuntan que sólo una comisión ha convocado a reunirse

EL TIP

EL SENADOR Ricardo Monreal se reunió con representantes de la Concamín, con quienes abordó el tema de la Electoral y garantizó que en la Cámara alta actuarán con mucho cuidado.

En tanto, la vicecoordinadora de la fracción del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, apuntó que luego de 22 días de haberse instalado un grupo de trabajo especial para la reforma electoral, la cual sería colegiada y producto de un proceso abierto y franco, únicamente la Comisión de Puntos Constitucionales convocó a sus integrantes a reunirse para declararse en reunión permanente y elaborar el proyecto.

Con ello, el Coordinador de la banca de Morena, Ignacio Mier Velasco, incumplió con su palabra del pasado 25 de octubre cuando fijó el compromiso de "construir una reforma política electoral que beneficiara al país, la cual no una imposición de la mayoría mecánica".

"No hemos tenido sesión en la Comisión de Reforma Política Electoral ni tampoco en la mesa de trabajo. No hemos recibido siquiera un pequeño compendio con las iniciativas constitucionales y en leyes secundarias; algún comparativo con las ideas sobre las cuales se pudiese coincidir entre todos los grupos", dijo.

trabajo de la Reforma Electoral, confirmó también las fechas de los trabajos:

"El 23 noviembre se circula el dictamen; podríamos estar sesionando en comisiones el 29 y el mismo 29 turnarlo al pleno o al día siguiente", declaró.

Explicó que, de no ser aprobado el proyecto de dictamen con cambios constitu-

“ EN MATERIA de regulación de campañas, la fiscalización es muy importante. La Constitución delega en la legislación secundaria la materia de campañas y fiscalización”

Hamlet García
Diputado de Morena

cionales, implementarán el plan B que en días pasados perfiló el propio Presidente de la República, en el cual Morena, PT y PVEM presentarán una Reforma Electoral con la que se propondrán únicamente cambios a las leyes secundarias, dijo.

Como parte de dicho plan B, los diputados ante comisiones su propuesta, la aprobarán y la llevarán ante el pleno de la Cámara de Diputados a más tardar el 7 de diciembre, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, abundó el diputado.

Cuestionado sobre el ultimátum hecho por Morena a los partidos opositores para entregar su contrapropuesta de reforma electoral a más tardar el 23 de noviembre y si ellos ya contemplan circular ese mismo día su proyecto, lo cual impediría su inclusión en los trabajos, el diputado federal enfatizó que, ante la negativa de ese bloque a colaborar con la Reforma Electoral, entonces de nada serviría esperarlos.

Robledo ratificó que, de no ser aprobados los cambios constitucionales como los plantea el Ejecutivo, se realizarán los cambios a las leyes secundarias, en los cuales analizarán los cambios estructurales al Instituto Nacional Electoral (INE), evitar que las sentencias de las autoridades electorales sean excesivas, mejorar el sistema del voto de los mexicanos en el extranjero, así como la implementación del uso de la urna electrónica.

El diputado de Morena Hamlet García agregó: "En materia de regulación de campañas, la fiscalización es muy importante. La Constitución delega en la legislación secundaria la materia de campañas y fiscalización. Hay empalmes entre las facultades y atribuciones de los OPLEs (Organismo Público Local Electoral) y del instituto (INE) a nivel nacional; eso se puede modificar. Facultades y atribuciones del tribunal, por supuesto, también. Toda la materia procesal de los juicios está en la Ley de Medios de Impugnación, eso se puede modificar sin ningún problema".

Ayer, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales autorizó, con ocho votos a favor y cinco en contra, declararse este jueves en sesión extraordinaria para recibir todas las iniciativas de las comisiones de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población, para elaborar el proyecto de dictamen.

23

De noviembre se dará a conocer el documento a la oposición



INICIATIVA.

El diputado Hamlet García Almaguer declaró que el actual modelo es engorroso y que el voto electrónico sería útil para los mexicanos en el extranjero.

ARCHIVO/CUARTOSCURO

Morena buscará el voto electrónico para migrantes

El “Plan B” de Morena para regular leyes secundarias en materia electoral pasaría por la regulación y fiscalización de campañas, eliminar atribuciones similares entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos estatales, además del voto electrónico, informó el diputado federal Hamlet García Almaguer (Morena).

El legislador agregó, respecto al voto electrónico, que es una propuesta del Presidente de la República que recuperarán y se enfocará de manera primordial a los migrantes.

“Para ellos es muy engorroso, y costoso para el país, que el voto se realice a través del correo tradicional o en las representaciones consulares por una razón: aquí en México estamos acostumbrados a que el día de la jornada electoral es inhábil, es domingo, pero allá en Estados Unidos ellos están trabajando y no es fácil que les den

permiso en sus labores para que vayan y participen en la elección de México.

“El voto electrónico va a ser muy útil para que millones de mexicanos participen desde el extranjero, estamos comprometidos con ellos”, indicó García Almaguer.

Comentó que se podría iniciar con un programa piloto para esta modalidad y hacerlo gradual en las entidades federativas del país, en un modo similar al sistema de salud, en el que se inicia en algunos estados, particularmente las de menor población.

En cuanto a las modificaciones para las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el morenista explicó que se abordará la distribución de competencias y facultades para establecer sus límites, y que el Tribunal juzgue la materia electoral y no se involucre en otros aspectos. / **JORGE X. LÓPEZ**